



DECRETO N° 94

CHIGUAYANTE, 14 ENE 2016

VISTOS: Estos antecedentes, Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Aplicación Instrumento Caracterización Socioeconómica FPS, Res. Exenta N° 1272 de fecha 15.04.2015 que aprueba Convenio de transferencia de recursos; Decreto Alcaldicio N° 1285 de fecha 18.05.2015 que aprueba y ratifíquese el Convenio de transferencia de recursos; Decreto Alcaldicio N° 1350 de fecha 28.05.2015; Decreto Alcaldicio N° 2698 de fecha 21.10.2015; Res. Exenta N° 5488 de fecha 18.12.2015; D.F.L. N° 1/2016 Ministerio del Interior fecha 23.07.2006 que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confiere los Art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Modifíquese la fecha de término del Convenio al 29 de febrero del 2016.

Impútese los gastos a la cuenta presupuestaria 114.05.01.010.031 Fondos en Administración.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LTS/APS/MHG/mhg

Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Dideco (2)
- Archivo Programa

